

la primera de lengua española; la segunda de lengua mexicana, la tercera, *la declaración de los vocablos mexicanos señalados con sus cifras en ambas partes*. Lo de la lengua mexicana se ha acabado de sacar en blanco en todos los doce libros. Lo de la lengua española *y las escolias no está hecho* por no haber podido más por falta de ayuda y de favor: si se me diese la ayuda necesaria, en un año ó poco más se acabaría todo; y cierto *si se acabase* sería un tesoro para saber muchas cosas dignas de ser sabidas, y para con facilidad saber esta lengua con todos sus secretos, y sería cosa de mucha estima en la vieja y nueva España.»

Tenemos aquí que Sahagún no eligió para su obra el nombre de *Calepino*, sino que la gente dió en llamarle así. El consideraba muy útil un *Vocabulario de autoridades*; pero no había tenido *oportunidad* de hacerle, ni se creía con medios para ello, porque Ambrosio había sacado el suyo del rico tesoro de la latinidad, y los mexicanos no tenían literatura ni aun letras. Sin embargo, le parecía buena base la que él proporcionaba con los doce libros que por su *industria* se habían escrito en lengua pura mexicana, pues en ellos se hallaban *bien autorizados* todos los vocablos y modismos, como que ese texto había sido redactado

por personas competentes y concedoras de su idioma, desde antes que se corrompiese por el trato con los españoles. Suplía con esos doce libros la falta de literatura mexicana, y aun pensó en aprovecharlos por sí mismo, pues dispuso la *Historia* en tres columnas, destinando la última para la *declaración de los vocablos mexicanos*, es decir, que esa columna era ó debía ser propiamente el *Calepino*. El códice mexicano de cuatro libros de la *Historia General* que se guarda en la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, presenta, en una parte del libro X, ejemplo de esa distribución en tres columnas. La avanzada edad del autor no le permitiría concluir obra de tanta consideración como las *escolias*, ó más bien no le dejaría tiempo para ello la recogida general de sus papeles históricos. El intento lingüístico de la *Historia* aparece todavía más claro en estos dos pasajes de ella: «Es esta obra como una red barredera, para sacar á luz todos los vocablos de esta lengua, con sus propias y metafóricas significaciones y todas sus maneras de hablar» (1). «Otra cosa va en la lengua, que también dará disgusto al que la entendiere, y es que de una cosa van muchos nombres sinónimos y una manera de

(1) Tom. I, pág. XV.

decir, y una sentencia va dicha de muchas maneras. Esto se hizo aposta, por saber y escribir todos los vocablos de cada cosa, y todas las maneras de decir de cada sentencia, y esto no solamente en este libro, pero también en toda la obra.» (1) De todas maneras, el *Calepino*, como obra separada, no ha existido nunca.

XVI. Historia general de las cosas de Nueva España,

El primer *bibliógrafo* que dió noticia de esta obra fué Leon Pinelo, con referencia á Torquemada, pues él no la había visto [2.] Luego, con el título de *Diccionario*, y más explicación, la mencionó el analista franciscano Wadding. (3) D. Nicolás Antonio no supo más que Pinelo. (4) Barcia, en la segunda edición de la *Biblioteca* de Pinelo, nada adelantó respecto al paradero de los manuscritos. (5) Fr. Juan de San Antonio fué el primero que dió aviso de que la obra

[1] Tom. II, pág. 243

[2] *Epitome* [1629], pág. 101.

[3] *Scriptores Ordinis Minorum*, (Romæ, 1650, fol.)....
•Multos insuper Inpicipis liagues scripsit, videlicet.....
Dictionarium copiosissimum [quod aliqui trito vocabulo
Calepinum vocabant] duodecim magnis voluminibus distinctum, in quo formas omnes, varia genera linguarum
Mexicani Imperei, proprietates, emphasim et accentum
verborum omnium, dilucide examinavit, ita ut doctum et
vulgare idioma apposerit et formulas omnes loquendi
quibus illius regionis homines utuntur, sive in religionis
cultu, sive in rerum commercio, sive in familiari conversatione.

[4] *Bibl. Hisp. Nova*. tom. I, pág. 219.

[5] Cols. 599, 715.

dividida en cuatro tomos, se conservaba en el convento franciscano de Tolosa, de la provincia de Cantabria. (1) Eguiara se limitó á copiar esa noticia. [2] Clavijero la aprovechó también; pero atribuyó además á Sahagún, como obra separada, un *Diccionario Universal de la Lengua Mexicana*, en doce volúmenes. [3] Beristain apuntó un *Diccionario Histórico Mexicano*, y revolió las noticias de Betancurt referentes al libro XII: después puso por separado los cuatro tomos de que habla la *Bibliotheca Franciscana*, con sospecha de que acaso serian parte de los doce volúmenes del *Diccionario*. [4]

De los *bibliógrafos* no se saca, pues, otra cosa de provecho, que el importante dato de Fr. Juan de San Antonio. Tampoco aclaran más los antiguos cronistas, y fué preciso que la *Historia* misma se publicase, para que supiéramos su origen y vicisitudes, aunque no con la claridad que deseáramos.

Desde 1547, cuando menos, andaba Fr. Bernardino ocupado en trabajos históricos: así se advierte por esta nota colocada al fin del libro VI: «Fué traducido en lengua española por el dicho Padre Fr. Bernardino de Sahagún después de treinta años que se

[1] *Bibl. Unversa Franciscana*. tom. I, pág. 214.

[2] *Bibl. Mex.*, tom. I, pág. 428.

[3] *Storia Antica del Messico*. tom. I, pág. 8.

[4] *Bibl. Hisp.-Amer. Sept.*, tom. III, pág. 92.

escribió en la lengua mexicana, en este año de 1577.»

Diez años después de aquella fecha, Fr. Francisco de Toral, nombrado provincial en 1557, mandó al autor, por santa obediencia, que escribiese en *lengua mexicana* lo que le pareciese «útil para la doctrina, cultura y manutención de la cristiandad de estos naturales de la Nueva España, y para ayuda de los obreros y ministros que los doctrinasen». En cumplimiento del precepto formó el P. Sahagún unos apuntes ó memoriales de las materias que se habían de tratar, «que fué lo que está escrito en los doce libros, y la postilla y los cánticos;» es decir que trazó el plan de la obra, y aun de otras. Con él se pasó al pueblo de Tepepulco. La elección del lugar fué acertada, porque según documentos antiguos los señores de Teotihuacán y de Tepepulco estaban casados con las dos hijas que había dejado Ixtlilxochitl II, último rey de Tetzaco, y en aquellas poblaciones podía recogerse con más facilidad de boca de los últimos servidores de aquel monarca la versión acolhua de nuestras antigüedades. Juntos el señor y los principales del pueblo, les comunicó lo que deseaba hacer, y les pidió que le trajesen personas hábiles y experimentadas con quienes pudiese conferenciar y saber

lo que deseaba. Después de tomarse algún tiempo para resolver, le trajeron diez ó doce ancianos principales que podrían darle razón de lo que preguntaba. A ellos se agregaron cuatro estudiantes latinos, de los mismos que él había enseñado antes en Tlatelolco. Con ellos estuvo confiriendo cerca de dos años [de 1558 á 60] los puntos contenidos en el memorial. Los ancianos dieron las respuestas por pinturas, conforme ellos lo acostumbraban, y los gramáticos las declararon, escribiendo la declaración al pie. Veinte años después aún conservaba el autor ese precioso manuscrito que debemos contar por *primero* de la *Historia*.

El año de 1560 vino Sahagún á México para asistir al Capítulo en que salió electo provincial Fr. Francisco de Bustamante. Ya no volvió á Tepepulco, sino que le pasaron á Santiago Tlatelolco. Allí reunió también ocho ó diez principales escogidos, «muy hábiles en su lengua y en las cosas de sus antiguallas.» Con ellos y con cuatro ó cinco colegiales *trilingües* se *encerró* en el colegio, y por espacio de más de un año se examinó, corrigió y añadió lo escrito en Tepepulco, sacándose copia de todo, aunque de mala letra, por haberse hecho de prisa. Este fué el *segundo* manuscrito de la *Historia*, el cual contenía la versión tla-

telolca. En aquel examen ó nueva redacción, quien más trabajó fué Martín Jacobita, rector del colegio.

Concluido el trabajo, se trasladó nuestro autor al convento de México, donde á solas, por espacio de tres años, *pasó y repasó* las escrituras, las volvió á enmendar, las dividió en doce libros, cada libro en capítulos, y algunos de éstos en párrafos. No nos dice si en el curso de esta división sacó nueva copia, ó se limitó á corregir la de Tlatelolco. Diversos indicios me hacen creer lo segundo, y por eso no cuento aquí otro manuscrito de la *Historia*. La división del anterior pudo hacerse en una de estas tres maneras: por anotaciones marginales, por entrerrenglonaduras, ó por llamadas convencionales á hojas separadas.

«Después de esto [dice el autor], siendo provincial Fr. Miguel Navarro, y guardián de México Fr. Diego de Mendoza, con su favor se sacaron en blanco en buena letra todos los doce libros.» Todavía los mexicanos añadieron y enmendaron muchas cosas al tiempo de sacarse la copia. Este fué el *tercer* manuscrito ó texto, como lo declara el autor con estas palabras: «El primer cedazo por donde mis obras se pasaron fueron los de Tepepulco, el segundo los de Tlatelolco, el tercero los de México, y en

todos estos escrutinios hubo gramáticos colegiales.» Justo es hacer aquí mención de sus nombres, ya que Sahagún nos los ha conservado. «El principal y más sabio fué Antonio Valeriano, vecino de Azcapotzalco: otro poco menos que éste fué Alonso Vexerano, vecino de Cuauhtitlán: otro fué Martín Jacobita; otro Pedro de San Buenaventura, vecino de Cuauhtitlán». Se sabe también que los escribientes, indios por supuesto, fueron Diego de Grado, Bonifacio Maximiliano y Mateo Severino, los cuales sacaron de buena letra todas las obras, y en pagarles se gastaron *hartos tomines*. Este manuscrito, acabado en 1569, parece ser el definitivo, y el que contenía el verdadero texto mexicano de la obra, tal á lo menos como su autor le aceptaba. Lástima es que no conservase, por notas ó de otra manera, las lecciones desechadas de los manuscritos de Tepepulco y Tlatelolco, para que tuviéramos las tres *versiones*: acolhua, tlattelolca y mexicana. Hoy no puede repararse esa falta, porque no hay noticia del paradero del códice de Tepepulco; del de Tlatelolco parece que algo queda, como veremos en su lugar.

Una vez concluida la obra, pidió el autor al Comisario Fr. Francisco de Ribera (1569-1573), que tres ó cuatro religiosos la exami-

naran y dieran su parecer acerca de ella en el próximo Capítulo de 1570. Según unos *Anales Mexicanos*, ese Capítulo acabó el 27 de Enero: de consiguiente el nombramiento de los censores debe haberse hecho desde mediados del año anterior, pues antes del Capítulo tuvieron lugar de examinar ese voluminoso manuscrito. ¿Quiénes fueron los censores? Sospecho que uno fué el P. Mendieta, porque dos veces dice en su *Historia Eclesiástica*, que tuvo en su poder la obra en once, doce ó trece cuerpos de marca mayor: no sería el manuscrito comenzado en 1575 porque ese estaba en cuatro tomos, sino más bien el de 1569, que se entregaría completo, como era natural, á los censores para que dieran su dictamen. No es fácil que en otra vez le viera reunido Mendieta, porque poco después del Capítulo, se dispersaron los *cuerpos*, y cuando se recogieron quedaron en poder del autor.

Los censores, sean quienes fueren, declararon que aquellos libros eran de mucha estimación y debían ser favorecidos *para que se acabasen*. Como el texto mexicano estaba completo, hemos de entender que la última frase se refiere á la versión española que ya se habría comenzado. A pesar del dictamen favorable de los censores, no faltó en el definitorio quien opinara que era contra el voto de pobreza gastar dinero en ama-

nuenses, sobre el ya gastado; y adoptada la opinión, se mandó al autor que despidiera á *los escribanos*, dejándole en libertad de escribir por sí mismo cuanto quisiera. No pudo alcanzar revocación de esa orden, y el resultado fué la suspensión del trabajo por más de cinco años, porque el autor, que pasaba de los setenta, no podía escribir, por estorbársele el temblor de las manos. (1)

Después del Capítulo, sin duda, sacó de sus manuscritos un sumario de los libros y capítulos, en que se daba idea de la obra: añadió los prólogos, y lo envió todo á España en el mismo año de 1570 con los padres Fr. Miguel Navarro y Fr. Jerónimo de Mendieta. En uno de los prólogos hay una *Advertencia al lector*, cuya parte final puede ayudarnos á descubrir el objeto del envío. Dice así: «Lo de la lengua española y las escolias no está hecho, por no haber podido más *por falta de ayuda y de favor: si se me diese la ayuda necesaria*, en un año ó poco más, se acabaría todo: y cierto que si se acabase, sería un tesoro para saber muchas cosas dignas de ser sabidas, y para con facilidad saber esta lengua con todos sus secretos, y sería cosa de mucha estima de la nue-

[1] Pruébanlo así las firmas que se hallan en el *Códice* llamado de *Tlatelolco*,

va y vieja España,» (1) Esto debió escribirse después que el Capítulo le negó *el favor y ayuda* de los escribientes, y con el fin de obtener que por la mediación de los padres Navarro y Mendieta, los poderosos de España se interesasen en la conclusión de la obra.

A poco, el P. Fr. Alonso de Escalona, el provincial nombrado en 1570, *tomó* al autor sus libros, y *los esparció por toda la provincia*, con lo cual fueron vistos y aprobados por muchos religiosos, y aun anduvieron en poder de seculares que se aprovecharon de ellos. En 1573 volvió Fr. Miguel Navarro con el título de Comisario, y á petición del P. Sahagún mandó recoger, con censuras los libros dispersos, como en efecto se recogieron todos, y volvieron á poder de su autor un año después; pero no se hizo más *porque no hubo quien los favoreciese para acabarse de traducir en romance*, hasta que á fines de 1575 ó principios de 1576 llegó el nuevo Comisario Fr. Rodrigo de Sequera, quien vió los libros, se agradó de ellos, mandó al autor que acabase de traducirlos, y dispuso que se escribiesen de nuevo en dos columnas, una en mexicano y otra en castellano. (Primer manuscrito en ambas lenguas, y cuarto de la Historia).

[1] *Historia*, ed. mex., tomo I, pág. XX.

Realmente no debió Sahagún tal favor al P. Comisario, sino al Presidente del Consejo de Indias Lic. Juan de Ovando, quien, por haber visto el *Sumario*, entró en deseos de conocer la obra completa, y encargó al P. Sequera que le enviase copia de ella. (1) Y todavía, profundizando, hallaremos grandes indicios de que el verdadero favorecedor de Sahagún en la corte fué el P. Mendieta, uno de los portadores del *Sumario*. Tenía trato íntimo con Ovando, quien solía consultarle en negocios de Indias. (2) Conociendo ya Mendieta la *Historia* de Sahagún, por haberla revisado probablemente antes de ir á España, no dejaría de emplear en favor de su comitente el crédito que tenía con el ministro. Ovando era hombre de inteligencia superior; podía mucho con el rey, é hizo tantas y tan grandes cosas, que causa sorpresa que su nombre no sea más conocido. (3) Tomó mucho empeño en que se formase la Descripción é Historia general de las Indias: para lo cual dictó acertadas disposiciones, y de ahí vendría el encargo expreso al padre Sequera de que le enviase la copia com-

(1) *Historia*, ed. mex., tomo I pág. VII.

(2) *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. IV, cap. 32. Tengo copia de una correspondencia entre Ovando y Mendieta, muy interesante, que permanece inédita.

(3) El Sr. Jiménez de la Espada trae noticias de Ovando en los *Antecedentes de las Relaciones Geográficas de Indias*. [Madrid 1881-85], tomo I, especialmente en la página LVIII.

pleta del manuscrito de Sahagún. Para complacer á aquel señor, que de seguro no entendía la lengua mexicana, era preciso acabar la versión castellana. ¡Verdad es también que de las encarecidas expresiones de gratitud que el P. Sahagún dirige al P. Comisario en las dedicatorias se desprende que si bien éste venía dispuesto á cumplir el encargo de un personaje como el presidente Ovando, favoreció ya de propio movimiento al autor, luego que hubo visto aquí sus libros.

Cuando el P. Sequera disponía que se sacase aquí la copia para Ovando, ignoraba que éste había fallecido el 8 de Setiembre de 1575: suceso que explica dos cosas: la lentitud con que se hizo la copia, y la orden del Consejo de Indias para que se recogiesen y enviasen á España todos los originales y copias de la obra. Esto lo sabemos por párrafo de carta del Sr. Arzobispo Moya de Contreras al Rey, fecha en México, á 30 de Marzo de 1578. Dice así:

«La historia universal de estos naturales y de sus ritos y ceremonias, compuesta por Fr. Bernardino de Sahagún, de la Orden de S. Francisco, que V. M. mandó se envíe originalmente, s que quede acá traslado, ni ande impresa ni de mano, por justas consideraciones, me ha dicho el autor que la ha

dado, con todos sus papeles originales, al Virrey, en lengua castellana y mexicana, y ciertos traslados que había sacado. V. M estime la lengua mexicana de este religioso, que es la más elegante y propia que hay en estas partes, terná más calidad, porque con él se va perdiendo la propiedad de la antigüedad, y así la curiosidad de este religioso SERÁ en alguna ocasión de gran emolumento, y éste es visible para que la Inquisición tenga noticia de sus ritos, cuando venga á conocer de las culpas de los indios.»

El mismo Arzobispo, en otra carta escrita á 16 de Diciembre de 1578, dice:

«La historia universal de las Indias que hizo Fr. Bernardino de Sahagún, francisco, con los traslados y originales, fué en la flota pasada, según me dijo el autor, que habrá V. M. recibido.» (1)

Esta segunda respuesta fué sin duda motivada por una real cédula dirigida al Arzobispo, con fecha de San Lorenzo el Real á 5 de Julio del mismo año de 1578, en la cual se le dijo, entre otras cosas: "Si la Historia Universal de las Indias que hizo Fr. Bernardino de Sahagún no se hubiese en

(1) Colección de Muñoz, MS., en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, to m. LXXXIX, fol. 125.

viado, solicitareis con el Virrey que la envíe en primera ocasión.» [1]

Con la primera carta del Arzobispo fué otra del P. Sahagún al rey, concebida en estos términos:

«El virrey D. Martín Enríquez tuvo una cédula de V. M., por la cual se le mandaba que unas obras que yo he escripto en lengua mexicana y española con brevedad se enviasen á V. M., lo cual me dijo el Visorrey y también el Arzobispo de esta ciudad todas las cuales obras acabé de sacar en limpio este año pasado, y las dí á Fr. Rodrigo de Sequera, Comisario General de nuestra Orden de S. Francisco, para que si él se fuese los llevase á V. M., y si no, que las enviase, porque cuando la cédula vino, ya el dicho las tenía en su poder. Tengo entendido que el Visorrey y Comisario enviarán á V. M. estas obras que están repartidas en doce libros en cuatro volúmenes, en esta flota, si no los enviaron en el navío de aviso que poco há salió; y si no los envían, suplico á V. M. humildemente sea servido de mandar que sea avisado, para que se torne á trasladar de nuevo, y no se pierda esta coyuntura, y queden en olvido las cosas memorables de este Nuevo Mundo. Del que

[1] En la Biblioteca del Colegio del Estado, en Puebla. (Apunte comunicado por el Sr. Troncoso.)

ésto lleva, que es el Custodio de esta Provincia, que va al Capítulo General, podrá V. M. R., si fuere servido, tener relación de mí y de mis obras. Nuestro Dios V. R. M. guarde con acrecentamiento de estados para su santo servicio. México, 26 de Marzo de 1578.—S. C. R. M., menor vasallo y capellán de V. M. que sus reales manos besa.—FR. BERNARDINO DE SAHAGÚN.» [1]

El P. Sahagún creía que se le pedía su obra por estimación que se hacía de ella, y tal vez para imprimirla; por eso decía que si no llegaba se le avisase para enviar otro traslado. El rey no hizo más que pasar la carta al Consejo, y éste acordó secamente en 18 de Septiembre: «Dése cédula para que el Virrey tome lo que allá queda, traslados y originales, y lo envíe todo, sin que allá quede ningún traslado.»

Mendieta escribe dos veces que uno de los Virreyes sacó á Sahagún sus libros *por maña ó con cautela*, para enviarlos á España á cierto cronista que le pedía con mucha instancia escrituras de indios; que *tanto le aprovecharán á su propósito* [añade] *como las coplas de Gaiferos; y allá servirán de papeles para especias.* [2] La *maña ó cautela*, consistiría en pedir los manus-

[1] Colección de Muñóz, ubi supra.

[2] Lib. IV, cap. 44 lib. V, pte. 1, cap. 41.

critos con el pretexto de enviarlos al cronista, ocultando que el Consejo había mandado recogerlos. Siobró así el Virrey, y no son suposiciones de Mendieta, quiso tal vez evitar un desagrado al anciano y benemérito religioso. Pero lo cierto es que en ese tiempo había nuevo empeño en recoger Historias de las Indias, pues el mismo año de 1578, á 25 de Junio, expidió Felipe II en S. Lorenzo una real cédula á las autoridades de estos dominios para que enviasen á España, en originales ó copias auténticas, los papeles relativos á historia que hubiera en los archivos. (1)

La carta de Sahagún es bastante oscura y realmente está en contradicción con las del Arzobispo. En la primera asegura éste haberle dicho Sahagún que «tenía entregadas al Virrey la *Historia* con todos sus originales y traslados:» repite en la segunda carta, que todo se había mandado en la flota precedente, es decir, hacia mediados de 1578. El autor no dice haber entregado las obras al Virrey, sino al Comisario, «porque cuando la cédula vino, ya el dicho las tenía en su poder.» Si el Comisario recibió la copia limpia, y además los traslados, habiendo ofrecido entregar todo al Virrey (lo que explicaría las palabras de Sahagún al

[1] Ley 30, tit. 14, lib. III, R. 1.

Arzobispo, y la verdad con que entónces habió), tal vez fué Fr. Rodrigo quien dió al Virrey lo que le convino (la copia de 1569 y algún otro original ó traslado) y se guardó lo demás. Es verosímil que cuando Sahagún habló con el Arzobispo estuviera en la creencia de que el comisario había entregado todo á D. Martín, *aun la copia reciente en castellano y mexicano*, y por eso lo aseguró así; pero más tarde hubo de saber lo que había de cierto, y por eso en el libro de la Conquista, reformado, distingue perfectamente dos entregas, una al Virrey y otra al Comisario: «Los cuales libros, que fueron doce, envió por ellos nuestro señor el rey D. Felipe, y se los envié yo por mano del Sr. D. Martín Enríquez, Visorrey que fué desta tierra, y no sé qué se hizo de ellos, ni en cuyo poder están agora. Llevólos *después desto*, el P. Fr. Rodrigo de Sequera, desde hizo su oficio de Comisario en esta tierra y nunca me ha escripto en qué pararon aquellos libros que llevó en lengua castellana y mexicana, y muy historiados, y no sé en cuyo poder están agora.» (1) En cuanto á la nueva copia que ofrecía al rey, creo que contaba para ello con algo que se habría guardado, pues parece que el buen francis-

[1] *Historia*, lib. XII, 2ª ed., cap. XLII.

cano temió siempre que el Virrey y el Comisario se quedaran con la obra y no la diesen al rey; por eso dice que repondrá los libros entregados á ambos, *si no los envían*. La misma desconfianza conservaba en 1585, pues en el lugar citado dice que ignoraba el paradero de los libros. No hay certeza de que el manuscrito de Tlatelolco fuera en la remesa de 1578; pero aun cuando hubiera ido, quedaba aquí el de Tepapulco y los traslados parciales que paraban en diversas manos desde que los libros anduvieron desparramados por la Provincia. Bien lo sabía Sahagún, pues en el libro de la Conquista, reformado, dice: «*Los que tengan este tratado en lengua mexicana tan solamente, sepan, &c.*» lo cual no puede referirse sino á los traslados que andaban sueltos. Siete años después de la fecha en que escribió al rey, y cuando ya se habrían perdido muchos de esos traslados, todavía pudo reponer una parte de su obra en lo que llamó *Vocabulario de las tres lenguas*.

La sencilla oferta de que se sacaría nueva copia, si no llegaban las remitidas, era un aviso al Consejo de que aquí quedaba todavía *algo* por recoger, y motivó sin duda el acuerdo de 18 de Setiembre de 1578. No sé si á consecuencia de él se recogió alguna otra cosa, sea del Comisario ó del au-

tor. Debemos creer que la copia enviada por mano del Virrey en 1578 llegó á su destino, ya que el Consejo acordó que el Virrey tome «lo que allá queda;» si nada se hubiera recibido, la orden comprendería los manuscritos anunciados por el autor y el Arzobispo. Que el P. Sequera se llevara la copia en castellano y mexicano sacada por su orden en 1575-1577, parece evidente: que la entregara á quien se la había encargado no era posible, pues Ovando ya no existía. ¿Qué hizo de ella? Nada se sabe de fijo; mas parece que se conserva en Florencia, como adelante veremos. (1)

(1) Aprovecho gustoso, para insertarla aquí, una interesante y erudita nota que me franqueó el Sr. Troncoso relativa al P. Sequera, cuyo nombre está íntimamente unido con el del P. Sahagún. Dice así:

«Como la *Historia* del P. Sahagún fué dedicada por éste á Fr. Rodrigo de Sequera, decimotercio Comisario General de la Orden de S. Francisco en la Nueva España, me ha parecido conveniente dar algunas noticias de este Prelado, que no serán inútiles para fijar después varias fechas de las que me propongo determinar con el objeto de saber en qué época fué enviada á España la *Historia* mencionada.

«Los religiosos de aquellos tiempos acostumbraban adoptar como apellido el nombre de su ciudad natal ó el de la población donde habían tomado el hábito. Si siguió esta costumbre nuestro Prelado, podríamos conjeturar que fuera originario de cualquiera de los dos lugares que en la Vieja Castilla llevan el nombre de Sequera, uno de los cuales pertenece á la Provincia de Segovia, y el otro á la de Burgos.

«Pero de esto nada nos dicen los cronistas de su Orden, quienes refieren tan sólo que pertenecía el P. Sequera á la Provincia de la Concepción, que por Gonzaga (tom. II, pág. 861) sabemos tenía todos sus conventos en la parte de Castilla la Vieja que está situada al sur de Burgos, con excepción de uno que otro, como el de Atienza comprendido en la Nueva Castilla, y el de Sahagún en el reino de León. La villa natal de nuestro Fr. Bernardino dependía

D. Martín Enríquez recogió, pues, y envió en 1578 una copia que no fué la del P. Sequera: sería probablemente, la que en 1569 se sacó por orden de Fr. Miguel Nava-

pues, por su convento franciscano, de la provincia religiosa de donde era hijo el P. Sequera. Antes de venir á la Nueva España anduvo entre los moriscos de Granada, según consta entre los fragmentos de la *Historia* de Sahagún que se encuentran en nuestra Biblioteca Nacional: como aquella comarca no dependía de la Provincia de la Concepción se debe creer que alguna comisión de la Orden llevaría por ella á Fr. Rodrigo. Se sabe que fué enviado de España á México por Comisario General el año de 1575, habiendo quedado electo para este oficio por el Comisario General de Indias Fr. Francisco de Guzmán en 9 de Marzo de aquel año, según Torrubbia en la Novena Parte de la *Chronica Seraphica* (pág. 197). Bien pudo llegar al concluir el año de 1575, como lo deja entender Sahagún en la Introducción al primer Libro de su *Historia*, ó durante el curso del año siguiente como lo refieren los otros cronistas, aunque á mí me parece más probable la primera fecha. Si llegó en 1576, vendría sin duda en la flota del General D. Antonio Manrique, que arribó á Veracruz ese mismo año.

«Poco se sabe de su gobierno en la colonia. Durante su permanencia en México ocurrió la famosa peste de 1576 que él trató de remediar en lo que pudo, como lo acreditan las palabras siguientes de Sahagún (lib. XI, cap. 12, § 7): «Nuestro P. Comisario General Fr. Rodrigo Sequera en grande manera ha trabajado, así con sus frailes como con el señor visorey y con los españoles, para que los indios sean ayudados en lo espiritual y temporal, el cual ha estado y está en esta ciudad, y no se cansa de trabajar en este negocio.»

«Difícil es juzgar de sus prendas personales por lo que de él ha quedado consignado en los autores. Llámale Torquemada [lib. XIX, cap. 28] *predicador fantoso*, y en otra parte [lib. XX, cap. 7] *prudentísimo prelado*; pero en el *Viaje de Fr. Alonso Ponce* [tom. II, pág. 133] consta que cayó de la gracia de sus superiores *por sus deméritos*. La misma obra nos pone al tanto del asunto que puede haber motivado la desgracia del P. Sequera. Había un Breve de S. Pío V en que se mandaba que los Comisarios Generales de Nueva España siguieran usando de su oficio mientras no vintese su sucesor, aun después de haber entrado á funcionar nuevo Ministro General de la Orden. En tal virtud, después de haber cesado en 1578 el General Capitefontium, pidió el P. Sequera á la Audiencia, ese mismo año, que autorizase la continuación de su oficio [pág. 33], y así se or-

rro, después de enmendado el texto por los *mexicanos*: la misma que se examinó en el capítulo de 1670. Como no estaba acabada la traducción española, juzgaba Mendieta

denó por una provisión especial. ¿Era tal vez discrecional el uso de este Breve, y partió de ligero el P. Sequera pidiendo el pase á la Audiencia? No se desprende esto muy bien de lo que arroja la relación del viaje del P. Ponce; pero lo que sí consta allí es que el nuevo General Fr. Francisco de Gonzaga, en carta patente de 18 de Junio de 1579 dada en París, por haber prorrogado el P. Sequera su oficio de aquel modo «se lo prohibió, reprendió y amenazó castigo.» [Pág. 170].

«A consecuencia de ese extrañamiento de su superior regresaría el P. Sequera á España. Si nos guiásemos por el *Viaje de Fr. Alonso Ponce* para fijar la fecha del retorno, como allí dice (tom. II, página 186) que cuando el P. Sequera se marchó á España faltó Comisario *por un poquito de tiempo*, y ese oficio le vino al P. Oroz en 1582, podría deducirse que ese mismo año ó el anterior había regresado su antecesor. Pero Torquemada es más preciso en la fecha. Refiere en la vida de Fr. Domingo de Aréizaga [lib. XX, cap. 71] que al año y medio de ser este V. religioso Provincial por primera vez se celebró el Capítulo intermedio en Puebla, presidiéndolo el P. Sequera, quien inmediatamente después «se fué á los reinos de Castilla.» El primer provincialato del P. Aréizaga comenzó en 1578, y así el regreso del P. Sequera sería á fines de 1579 ó principios de 1580. Betancurt en la Cuarta Parte de su *Theatro Mexicano* (pág. 106) da á entender que el 22 de Diciembre de 1579 estaba aún en México el P. Sequera. Lo cierto es que en 1581, un año antes de venirle el oficio de Comisario General á Fr. Pedro Oroz, ya faltaba ese prelado en la Nueva España, pues Torquemada [loc. cit.] dice que al terminar el provincialato del P. Aréizaga, aquel mismo año se celebró Capítulo para elección de nuevo Provincial «en la cual presidió él por no haber Comisario en la tierra.» Así es que el P. Sequera faltaba ya del país, con toda seguridad, antes de esa fecha.

«Llevó consigo el P. Sequera, cuando regresó á España, uno de los ejemplares de la *Historia* de Sahagún, distinto del que se entregó á D. Martín Enríquez, y de ese ejemplar presumo se sacaría la copia que después tenían los franciscanos de Tolosa. Ni el antiguo prelado de Sahagún se cuidó de comunicar al misionero la suerte que habían corrido sus libros, ni yo alcanzo de nuestro Fr. Rodrigo, después de su regreso á España más noticia, que la que nos ha dejado Fr. Matías Alonso en el tomo I, único publicado según entiendo, de la *Chronica Seraphica de la Santa Provincia de la Purissima Concepcion* [Valle de Clid

que tales papeles eran inútiles para un cronista que ignoraba la lengua mexicana. Se ha creído y dicho que ese cronista era el famoso Antonio de Herrera, sin advertir que obtuvo el empleo mucho después, en 1596 [1]

A Betancurt se le ocurrió hablar de estas remisiones de papeles, y él ó su impresor, con el propio pasaje de Sahagún á la vista, cayeron en el desatino de crear un nuevo Virrey totalmente desconocido, *D. Martín de Villamanrique*, formándole del nombre de D. MARTÍN *Enriquez* y del título de *D. Alvaro Manrique de Zuñiga*, *Marqués de VILLAMANRIQUE*: [2] El mismo Betancurt, en otro lugar, da correctamente el nombre del

(sic) 1734]. Dice allí lo siguiente [lib. II, cap. 68, pág. 333]: «Celebróse Capitulo Provincial en el Convento de Palencia, año de mil quinientos y ochenta y tres, y se hizo elección en el M. R. P. Fr. Jerónimo de Guzmán. . . . Fué promovido á los cinco meses de su oficio á Comisario General de Indias en la corte del Rey Católico. . . . Por esta promoción, en el mismo año se volvió á hacer elección en el Convento de N. P. S. Francisco de Valladolid, y salió por Provincial (27º) el M. R. P. Fr. Rodrigo de Sequera, Lector jubilado y Comisario General que había sido de Nueva España. En tiempo de su gobierno se fundaron los conventos de la Concepción de Jesús María de Valladolid, y el de la Concepción de Soria.» Como el Provincial siguiente (28º) fué Fr. Andrés de Mercado, electo en el Capítulo de Palencia, el año de 1588, presumo que hasta entonces duraría el P. Sequera en aquel cargo: pero ignoro dónde pasaría los años restantes de su vida, y cuáles fueron sus últimos oficios y ocupaciones.»

[1] Yo mismo fijé esta fecha, hace treinta años, en el artículo respectivo del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*: hoy me ha sido imposible recordar de dónde la tomé.

[2] *Escritores*, nº 12.

Virrey. [1] Por desgracia, Clavijero, y otros después de él, repitieron el pasaje errado, sin atender al bueno, lo que ha dado margen á suponer y escribir que el Marqués de Villamanrique quitó al P. Sahagún sus últimos libros: cosa en que aquel señor ni pensó, pues llegó en Octubre de 1585, cuando ya todo había pasado, y Sahagún entendía en rehacer su obra.

Largo tiempo después de acabada la *Historia*, creyó conveniente el autor redactar de nuevo el libro que trata de la Conquista, el cual en los primeros manuscritos ocupaba el noveno lugar y en la distribución definitiva quedó al último, como duodécimo. El motivo que da es que cuando se escribió, «se pusieron en él algunas cosas que fueron mal puestas, y otras se callaron, que fueron mal calladas.» El título particular del nuevo libro es éste: «*Relación de la Conquista de esta Nueva España como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes. Conviértiase en lengua española llana é inteligible y bien enmendada, este año de 1585.*» Fué escrita en tres columnas. «La primera es el lenguaje indiano así tosco como ellos lo pronunciaron. La segunda columna es enmienda de la primera, así en

[1] *Catálogo de Autores*, plana 3.

vocablos como en sentencias. La tercera columna está en romance, sacado según las enmiendas de la segunda columna. Los que tienen este tratado en la lengua mexicana tan solamente, sepan que están enmendadas muchas cosas en éste que va en tres columnas en cada plana.»

Torquemada tenía este texto corregido; pero las citas que de él hace no se conforman enteramente con el impreso que hoy corre. Sus variantes [que no sería posible anotar aquí] parecen provenir, ó de la lección mexicana de la segunda columna, ó de un texto castellano que no conocemos. Se ignora el paradero del manuscrito de Torquemada; pero se sabe que mucho después andaba aquí uno, del cual tomó copia el P. Fr. Esteban Manchola el año de 1668. (1) El que sirvió de original para ella, firmado del P. Sahagún, pertenecía al Dr. D. Juan Francisco de Montemayor y Cuenca, quien se le llevó á España el año de 1679 con ánimo de darle á la prensa. (2) El traslado del P. Manchola sería el que después tuvo Betancurt. D. Carlos María de Bustamante refiere que en las revueltas ocurridas en Madrid

(1) FLORENCIA. *La Estrella del Norte de México*, cap. 28.

(2) Id., *id.*—BETANCURT, *Escritores* n.º 12.—ROBLESI, *Diario*, tom. I, pág. 287.

en el mes de Mayo de 1808 fué robada la Secretaría de la Academia de la Historia, de la que se extrajeron varios legajos de las obras del P. Sahagún, siendo uno de ellos el libro de que se trata. Copia luego una certificación en que consta que hallándose el Conde de la Cortina en Madrid el año de 1828 compró el manuscrito á D. Lorenzo Ruiz de Artieda, por conducto de D. José Musso y Valiente. Le traería á México cuando vino en 1832, y le franqueó desde luego á Bustamante, porque éste ya le estaba copiando en Octubre de 1833. (1) Asegura que el códice estaba escrito enteramente de mano de Sahagún y firmado por él. Siempre lo dudé, porque estando solamente en castellano, no era el original escrito en tres columnas. Con tan poca atención procedía Bustamante, que en una nota (página 20) se atreve á asegurar que el texto mexicano estaba agregado al manuscrito; pero que como no lo entendieron los que lo robaron, sólo vendieron al Conde la parte castellana. La disposición *en tres columnas* paralelas echa por tierra tal suposición. Ni vale decir que sería otra copia autógrafa distribuida de diversa manera, ó del texto español solamente, porque si en 1570

(1) V. la nota de la pág. 104 de su edición.

ya no podía el autor escribir, por estorbársele el temblor de la mano, menos podría haber hecho esa copia en 1585 ó después. El Sr. D. José F. Ramírez, que tuvo ocasión de ver el manuscrito del Conde, declara terminantemente que no es autógrafo. (1) Sería una copia, firmada, cuando más, por Sahagún, y acaso la misma que Montemayor llevó á España.

Cosa natural es suponer que para coordinar obra tan considerable como la *Historia* de Sahagún se hicieran memorias, apuntes, borradores, traslados parciales, y aun refundiciones, como la que conocemos del libro XII. Cuando los *cuerpos* ó volúmenes anduvieron dispersos por la Provincia, muchos los vieron y sacaron extractos de ellos. Así se observa que Muñoz Camargo los tuvo presentes cuando escribió su *Historia de Tlaxcala*. Suárez de Peralta conoció también la obra, y sacó de ella algunas noticias. Pero el Dr. Francisco Hernández fué quien más se aprovechó, no tan sólo de los escritos de Sahagún, sino hasta de las pinturas que los adornaban.

En resúmen, el autor no nos da noticia más que de cuatro manuscritos completos, á saber:

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia* tomo VI, pág. 122. (Febrero, 1885.)

1.º El de Tepepulco, en figuras, con la explicación en mexicano al pié de ellas.

2.º El de Tlatelolco, corregido después en S. Francisco de México por su mismo autor. Estaba escrito enteramente en mexicano, sin división de columnas, *de ruin letra*, con muchas enmiendas é intercalaciones.

3.º El que se sacó por favor del Provincial Fr. Miguel Navarro en 1569, después de corregido el texto por los mexicanos. Este manuscrito, aprobado en el Capítulo de 1570, estaba escrito de buena letra, en tres columnas, la del medio con el texto mexicano, la de la izquierda destinada á la traducción española, y la de la derecha á las *escolias*. Es probable que de estas dos últimas columnas sólo había escrita una pequeña parte. También pudo quedar como borrador esta copia limpia, cuando se hizo la nueva de 1565 reducida á dos columnas. El ejemplar de 1569 estaba dividido en doce *cuerpos* ó volúmenes, uno para cada libro, lo que facilitó su dispersión por la Provincia.

El *Sumario* que llevaron á España los padres Navarro y Mendieta no debe considerarse como nuevo manuscrito de la *Historia*.

4.º La copia que se sacó en 1576 y 1577

para Fr. Rodrigo de Sequera, dividida en cuatro tomos, escrita á dos columnas, la una en castellano, la otra en mexicano, y «muy historiada,» es decir, adornada con muchas figuras.

No hay noticia clara de otros.

De estos manuscritos aparecen idos á España dos. El Virrey Enríquez envió uno, que á mi juicio fué el n.º 3. Fr. Rodrigo se llevó el n.º 4. Si el segundo requerimiento del Consejo produjo algún efecto, sería el de habersele enviado el n.º 2. El n.º 1 quedó aquí probablemente, y no hay rastro de él.

Dejando, á pesar mío, en duda lo que no puedo aclarar, veamos ahora qué suerte fué corriendo la obra y cuáles son los códices que se conocen de ella. En este punto surgen nuevas dudas, y no alcanzo á relacionar bien los códices existentes con los que aquí se hicieron, ni con los que aparecen remitidos á España.

La grande obra de Sahagún durmió tranquila dos siglos hasta que en 17 de Julio de 1779 fué nombrado historiógrafo de las Indias D. Juan Bautista Muñoz. Con grande actividad se dió á recoger papeles para el buen desempeño de su difícil comisión. Deseó, como era natural, adquirir la *Historia* de Sahagún; pero creyendo sin duda que

ningún bibliógrafo ó cronista hablaría de su paradero, se dió á buscarla por todas partes, y particularmente en los archivos de Sevilla y de Simancas. (1) Nada encontró; mas *supo después* que existía un ejemplar en el convento de franciscanos de Toluca. Prueba esto que no había registrado las bibliografías que pudieran darle luz, pues de haberlo hecho, habría encontrado desde luego la noticia de Fr. Juan de San Antonio, y ahorrádose la busca en los archivos. Conocida ya la existencia de aquel ejemplar, le fué fácil extraerle por medio de una Real Orden de este tenor:

«Habiendo resuelto el Rey, que D. Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo Mayor de Indias, que se presentará á V. R. con ésta, pase á ese convento á registrar la Historia del Reino de Nueva España que compuso Fr. Bernardino de Sahagún, y los demás papeles que existan en ese archivo y puedan conducir á la comisión que tiene de S. M. de escribir la Historia General de América, se lo participo á V. R. de su Real Orden, para que le facilite dichos documentos; y si el expresado comisionado considerase preciso retener en su poder cualquiera

(1) PANES, en la *Auténtica* de la Obra. 1.ª edic. del lib. XII, pág. 7.

de ellos por algún tiempo, dejará el resguardo correspondiente para devolverlo. Dios guarde á V. R. muchos años. El Partido, 6 de Abril de 1783.—JOSEPH DE GÁLVEZ.—R. P. Guardián del Convento de S. Francisco de Tolosa.»

El 30 del mismo mes se presentó Muñoz en el convento con la orden, y en virtud de ella, «tomó y sacó un tomo en folio que contenía la Historia original de Nueva España.» Muñoz nunca devolvió el Códice. Diez y siete años después, en el de 1800, dieron poder los frailes á D. Antonio Uguina, vecino de Madrid, para que le reclamase: hizo así, y «se le dió á entender que S. M. tendría singular complacencia en que se le cediese el original», en cambio del cual ofrecía dar una copia auténtica. Reunida la comunidad, puso el síndico en su conocimiento el deseo del rey, y conformándose todos con él, se otorgó escritura formal de cesión el 27 de Marzo de 1801, ante el escribano Manuel Joaquín Purundarena. Desde luego se dieron á la comunidad las gracias; pero para la copia auténtica se pulsaron bastantes dificultades, por no haberse señalado fondo de que pagarla. Después de reclamarla varias veces, logró Uguina que el 16 de Septiembre de 1802 se le entregaran los seis primeros libros, y para los seis res-

tantes tuvo que aguardar hasta el 4 de Julio de 1804. (1)

La lectura del expediente que con este motivo se formó despertó varias dudas. ¿Existían ó no en el convento de Tolosa los cuatro tomos de que habla Fr. Juan de San Antonio? Si existían, ¿ocultaron los frailes tres con el texto mexicano, ó bien Muñoz los vió y no quiso tomarlos por ser inútiles? Si no existían, ¿qué se habían hecho? En todo caso, ¿á cuál de las copias mencionadas por Sahagún pertenecía ese códice escrito puramente en lengua castellana?

No creo que el ejemplar de Tolosa haya constado nunca de cuatro volúmenes, ni tampoco que el extraído por Muñoz fuera uno de ellos, habiendo quedado allí los otros tres con el texto mexicano. Era mucho que esta parte abultara tres veces lo que la castellana. Examinemos un poco la noticia de Fr. Juan de San Antonio. Este bibliógrafo solía añadir la palabra *Vidi* cuando había visto el manuscrito que citaba: no trae tal nota el de Sahagún. En otro lugar (*Appendicula*) rectificó la especie de que el autor había pertenecido á la provincia de Cantabria: «Alumnum, fuisse ex Cantabricæ.

(1) Expediente sobre la copia de la Historia de la Nueva España, escrita por Fr. Bernardino de Sahagún, MS. comunicado por el Sr. Fernández Duro.

prov. dixi ex relatione ejusdem Provinciae»; y esto parece explicar todo. El bibliógrafo habló de Sahagún, y probablemente de su obra, por una relación que le vino de la Provincia de Cantabria: en esa relación copiarían los religiosos la portada del libro, en la cual se habla de cuatro volúmenes, y Fr. Juan aceptó como un hecho, que de eso constaba el ejemplar, siendo así que solamente uno había con la parte castellana. Esta copia es antigua; (1) mas no puede relacionarse con ninguno de los manuscritos mencionados por Sahagún, porque á ninguno convienen las señas, ni tiene la firma del autor, quien solía ponerla en todos sus originales. Hé aquí lo que conjeturo acerca de este códice. Es una copia coetánea, como lo indica el carácter de letra, sacada, si se quiere, de orden del autor, aunque dudo de esto último por la circunstancia de carecer de su firma. El original de que se copió esta parte castellana bien pudo ser el manuscrito del P. Sequera, que según toda probabilidad es el mismo que hoy está en Florencia, y efectivamente hay completa identidad entre los pasajes castellanos que

(1) «Este libro, aunque se llama original, no es sino copia, ni tiene otra recomendación que estar escrito en letra antigua de la época de la conquista de Nueva España, y á pocos años de ella.» [Nota puesta en 1804 al sacarse la copia.]—*Boletín de la Real Academia de la Historia*, tom. VI, pág. 86 [Febrero, 1885.]

conocemos del códice de Florencia y los correspondientes del de Tolosa. Se prueba también que éste es simple copia de un original más extenso en el romance, leyendo el § 10 del cap. 2, lib. XI (ed. mex. tomo III, pág. 198), que dice así: «El texto del décimo párrafo que trata de las partes de las aves, así interiores como exteriores, todos son sinónimos, y en la traducción se ponen los mismos en la lengua, *diciendo en romance* para qué parte de la ave se aplican, ó á cuál de ellas sirven, *asi no puse de él nada*, porque más pertenece á la lengua mexicana, que á otra cosa». A mi entender esto quiere decir que el autor puso la nomenclatura de las partes de las aves en la columna destinada á la lengua mexicana, y luego la tradujo para ponerla en el romance; pero el copiante del manuscrito de Tolosa, que vió no ser éste un asunto histórico sino lingüístico, reemplazó aquella nomenclatura con una nota de su cosecha (1). La existencia de este ejemplar en la Provincia de Cantabria, sin antecedente acerca de su origen, daría pie á la falsa creencia en que aquellos religiosos estaban de que Sahagún había sido hijo de su Provincia. No se sabe

(1) El traductor francés, Mr Jourdanet, cree que esta nota es de Sahagún, y la suprimió limitándose á dar noticia de su contenido. Pág. 710.